



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

El aborto eugenésico en el Perú y su relación con el derecho a decidir de la madre

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA:

Brigitte Rosaura Chicana de la Cruz

AS ES OR:

Ricardo Salvatierra Yí

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal

LIMA – PERÚ

2016

Página del Jurado:

Ricardo Salvatierra Yi
Presidente

Luis Ruelas Llerena
Secretario

Manuel Ballesteros García
Vocal

Dedicatoria

A Dios por iluminar y guiar mi camino, y en especial a mis padres por el apoyo constante y por el gran sacrificio, me han permitido concluir la carrera de derecho.

Agradecimiento

Al Señor de los Milagros, que durante todo este tiempo me estuvo acompañando, iluminando, protegiendo y guiando en este camino de retos para finalmente llegar a la meta.

A mis padres, que con su constante apoyo, amor incondicional, enseñanzas, entrega y sacrificio, estuvieron y están en todo momento de mi vida incentivándome a seguir adelante en busca de mis sueños.

Declaración de autenticidad

Yo, Brigitte Rosaura Chicana De la Cruz con DNI N° 47735407, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, con la tesis titulada “El aborto eugenésico en el Perú y su relación con el derecho a decidir de la madre” declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado, es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.
5. En tal sentido de identificarse fraude plagio, auto plagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y la consecuencias que de mi accionar deviene, sometiéndose a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 22 junio de 2016

Brigitte Rosaura Chicana De la Cruz

DNI N° 47735407

Presentación

Señores Miembros del Jurado:

La presente Tesis de investigación titulada **“El aborto eugenésico en el Perú y su relación con el derecho a decidir de la madre”**. Se encuentra desarrollada de la siguiente forma: primero contiene la introducción de este trabajo, en el cual engloba los antecedentes, supuestos teóricos, marco teórico referencial, marco espacial y temporal, así como la contextualización social y jurídica del problema objeto de estudio. En lo segundo se ha desarrollado el problema de la investigación el cual engloba la formulación del problema, los objetivos, la justificación y el supuesto jurídico; Tercero hace referencia al Marco Metodológico, el cual presenta la metodología, el tipo de estudio, el diseño, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Por ultimo engloban la interpretación de resultados, la discusión, las conclusiones y recomendaciones.

De esta manera podemos apreciar que la penalización del aborto eugenésico implica la conculcación de este derecho y convierte el acto de la procreación en una carga onerosa y en una obligación virtualmente impuesto por la ley.

La Autora

ÍNDICE

	paginas
Página del Jurado:	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autenticidad	v
Presentación	vi
ÍNDICE	vii
Resumen	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCION	1
II. PROBLEMA DE INVESTIGACION	80
2.1. Aproximación temática	81
2.2. Formulación del problema de investigación	88
2.2.1. Problema General	89
2.2.2. Problema Específico 1	89
2.3. Justificación	89
2.3.1. Justificación Práctica	90
2.3.2. Justificación Teórica	91
2.3.3. Justificación Legal	91
2.3.4. Justificación Metodológica	92
2.4. Relevancia	92
2.5. Contribución	92
2.6. Objetivos	93
2.6.1. Objetivo General	93
2.6.2. Objetivos Específico 1	93
2.7. Supuestos jurídicos	94
2.7.1. Supuestos Jurídicos General	94
2.7.2. Supuestos Jurídicos Específico	95

III. MARCO METODOLÓGICO	96
3.1. Metodología:	97
3.1.1. Tipo de estudio	98
3.1.2. Diseño de estudio	99
3.2. Escenario de Estudio	100
3.3. Caracterización de Sujetos	100
3.4. Plan de Análisis o Trayectoria Metodológica	103
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	104
3.6. Tratamiento de la información	105
3.6.1. Unidades Temáticas	105
3.6.2. Categorización	106
3.7. Mapeamiento	108
3.8. Rigor Científico	109
IV. RESULTADOS	110
4.1. Descripción de Resultados	111
4.1.1. Análisis de fuente documental	112
4.1.2. Análisis de entrevistas	119
4.1.3. Marco normativo	134
4.1.4. Cuadro de Derecho comparado	139
4.1.5. Cuadro de análisis de jurisprudencia comparada	172
4.1.6. Cuadro de análisis de jurisprudencia nacional	180
V. DISCUSION	188
5.1. Aproximación al Objeto de Estudio	189
5.2. Prueba de hipótesis	194
VI. CONCLUSIONES	208
VII. RECOMENDACIONES	211
ANEXOS	225
Anexo 01: Matriz de consistencia	226
Anexo 2: Guía de entrevista	229
Anexo 3: Guía de encuesta	231

Anexo 3: Lista numérica de entrevistados	234
Anexo 4: Estadísticas numérica de fetos anencefálico	235
Anexo 5: Sistema de musculo esquelético casos	236
Anexo 6: sistema nervioso	237
Anexo 7: Estadísticas de las variables estudiadas	238
Anexo 8: Opinión de pacientes respecto a la despenalización del aborto	239
Anexo 09: Conocimiento de ginecólogos sobre legislación actual del aborto	240
Anexo 10: Factores fetales asociados a la muerte fetal	241

Resumen

En el presente trabajo se enfoca a la investigación y estudio del marco jurídico y legal del aborto eugenésico en el Perú y su relación con el derecho a decidir de la madre. Hoy en día nos encontramos con mayor frecuencia frente a este tipo de situaciones, debido a la especialización de la ciencia médica, que nos permite estar ante nuevas situaciones, que puedan implicar acciones que vulneren nuestro marco legal actual.

Es así que se dio una evaluación minuciosa de bibliografía, jurisprudencia y publicaciones al respecto hemos podido encontrar algunos autores entre los que destacan. Jiménez de Asúa quien considera que el aborto eugenésico debe practicarse de acuerdo con los conocimientos médicos; Sandoval quien concluye que el Perú es el País latinoamericano con mayor número de abortos. Casanova Romeo plantea al aborto eugenésico se encuentra entre el conflicto de intereses entre la vida del concebido y la madre a la que no se le puede exigir que se haga cargo de un niño con tan graves anomalías.

Tras la aplicación de las entrevistas se obtuvo como resultado que la mayoría de personas entrevistadas consideraban acertado y conveniente despenalizar el tipo penal del aborto eugenésico en aquellos casos de embarazos con anomalías o taras físicas graves incompatibles con la vida, considera que la despenalización de este tipo de aborto en particular no trae como consecuencia que la afectación de los derechos fundamentales, cree que nuestro código penal no ha tomado en cuenta la repercusión que genera en la mujer el hecho de mantener este tipo de embarazo, considera prudente dejar a decisión de la madre gestante el continuar o no con su embarazo.

Palabras claves: anencefalia, psicoafectiva, taras psíquicas, hidrocefalia y malformación congénita.

ABSTRACT

In this paper we focus on research and study of the legal and legal framework of eugenic abortion in Peru and its relation to the right to decide mother. Today we are more often facing such situations, due to the specialization of medical science, which allows us to be new situations that may involve actions that violate our current legal framework.

So a thorough evaluation of literature, jurisprudence and publications have been able to find about some authors among which were given. Jimenez de Asua who believes that abortion should be practiced eugenics according to medical knowledge; Sandoval who concludes that Peru is the Latin American country with the highest number of abortions. Romeo Casanova raises eugenic abortion is among the conflict of interest between the life of the unborn and the mother who is not may be required to take charge of a child with such serious anomalies.

After application of the interviews was obtained as a result that most respondents considered successful and convenient decriminalize the crime of eugenic abortion in cases of pregnancies with abnormal or incompatible serious physical defects with life, believes that decriminalization of this type of abortion in particular no results in that the impairment of fundamental rights, believes that our penal code has not taken into account the impact it has on women keeping this type of pregnancy, considered prudent to leave her choice pregnant or not to continue with her pregnancy.

Keywords: anencephaly, psycho, mental defects, congenital malformation and hydrocephalus.